

BOLETÍN DE PRENSA

CUENCA RÍO LAS CEIBAS

CASONA LA COLONIA SE MANTENDRÁ COMO ÍCONO DE LA REGIÓN

Neiva, agosto 18 de 2015

El director general de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena -CAM - Carlos Alberto Cuéllar Medina, ratificó la decisión que se tomó en el Consejo de Cuenca realizado el 12 de noviembre de 2014, que la Casona de la Hacienda La Colonia ubicada en la vereda de La Plata, parte alta de la Cuenca del Río Las Ceibas, no será demolida.

La Casona construida hace más de 100 años representa un elemento que pertenece a la historia y tradición de la región, motivo principal por el que se debe preservar para dejárselo a las futuras generaciones

Anunció que allí se construirá el Centro de Promoción Ambiental y los arquitectos de la nueva edificación no solo tendrán la obligación de ejecutar la construcción, sino la de conservar y mantener la reliquia arquitectónica centenaria. La Nueva construcción estará construida en bahareque y guadua empleando tecnología ecoeficiente.

El Centro de Promoción Ambiental contará con un auditorio, salones de trabajo, laboratorio y la logística necesaria para atender a todos los pobladores de la cuenca, colegios y comunidad interesada en conocer los avances científicos y ambientales de recuperación de la cuenca, que abastece de agua a la Ciudad de Neiva. De igual manera permitirá realizar investigaciones de flora, fauna y componentes bióticos y abióticos del bosque de niebla y será un baluarte en la protección, conservación de la flora y fauna que predomina en la cuenca del Río Las Ceibas.

Álvaro Córdoba Rodríguez
Comunicador Social

